

LA UNIÓN,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. 6 pts.
 Por un semestre. 5.25
 Por un trimestre. 1.76

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

D. Melchor Lopez.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilatela.
 Felix Villarroya.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.
 Ramón Pallarés.

D. Alejandro Zanui.
 Felix Sarrablo.
 José Robira.
 Simón Bernal.
 Juan Morera.
 Juan M. Sanz.
 Casimiro Báguena.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA.

REDACCIÓN.

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION.

Amantes, 55.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE REPARTE ORDINARIAMENTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO.

Sigue el intrusismo.—Discurso de D.^a Casilda Monreal. Sección oficial. Circular de la Junta provincial haciendo prevenciones sobre presupuestos.—Otra interesante la visita del Sr. Inspector á las escuelas de los pueblos de los partidos de Albarracín y Calamocha. Noticias. Anuncios.

SIGUE EL INTRUSISMO.

El anuncio de una plaza de Secretario, vacante en el titulado Museo Pedagógico, ha dado lugar á *La Verdad* para hacer algunas atinadas observaciones.

Llama en primer lugar su atención aquello de equiparar en categoría á dicho secretario con los terceros Maestros de las Normales; pues como ya existe el precedente de que el director y el secretario de dicho Museo tienen categoría de director y segundo profesor, respectivamente, de Escuela Normal, teme, quizá con sobrado fundamento, que dicho Museo venga á ser con el tiempo á modo de puerta falsa para ingresar en el Profesorado Normal aun aquellos que no posean el correspondiente título, y nos parece fundado su temor, porque no hemos olvidado las tendencias de cierta escuela á ocupar con *adictos* las Normales é Inspecciones de primera enseñanza, con menoscabo de la ley que reserva todos estos cargos para los Maestros.

La Verdad cita muy cuerda y oportuna-

mente las disposiciones en cuya virtud es legalmente imposible arrebatarse dichos cargos á los profesores de primera enseñanza, y se lamenta con sobrada justicia de que apesar de aquellas, se obra arbitrariamente tan sólo, dice, para complacer á unos cuantos caballeros particulares, sin otros títulos que su procedencia de una desprestigiada institución en donde no han podido ó no han sabido realizar sus ideales, á pesar de contar con todos los medios morales y materiales y una omnímoda libertad para ello.

Se lamenta después de que el citado Museo, cuyos resultados prácticos nadie conoce hasta la fecha, cueste 21.250 pesetas anuales; cifra que le parece escandalosa, y realmente lo es, cuando las Escuelas Normales perecen por consunción.

Forzoso es confesar que las tendencias que se observan en las personas que de algunos años á esta parte vienen ocupando los destinos superiores de instrucción pública, son altamente desfavorables para los Maestros, en lo que respecta á ocupar las principales plazas del profesorado primario. El sabio autor de la ley de 1857 quiso, sin duda alguna, que dichos cargos fueran ocupados por los miembros más ilustrados y dignos del Magisterio, con exclusión absoluta de quien no fuese Maestro, y en la actualidad no parece sino que, á espaldas de esa misma ley, se pretende reservar para los Maestros de primera enseñanza las escuelas incompletas ó cosa semejante y nada más.

Creyóse hace algunos años que aquella

Institución creada con ínfulas nada menos que de Universidad Central, produciría tales resultados que su luz bastaría y sobraría para alumbrar al mundo; mas hoy que palpablemente se ve convertida en tinieblas, se abandonan vergonzosamente tantos y tan elevados proyectos, y se hace descender á aquellas eminencias científicas desde el pináculo del saber en donde se les colocó, hasta el modesto hogar del Maestro de primera enseñanza; siendo de advertir, y esto es lo peor, que, á confesión de la misma *Verdad*, voto nada sospechoso en la materia, «la influencia se deja sentir de una manera avasalladora con todos los Ministros que no se llamen Pidal.»

Forzoso es que estos hechos pongan en guardia á los Maestros. Forzoso es que todos y cada uno velemos por nuestros propios intereses y aprovechemos cuantas ocasiones se nos presenten para hacerlos valer. El que quiera ingresar en el profesorado de primera enseñanza hágalo por la puerta de la ley, que abierta y franca está para todos; pero el que pretenda hacerlo subrepticamente sepa y entienda que los Maestros no estamos dispuestos á ceder sin protesta, sin enérgica protesta, ni el más pequeño de nuestros derechos. Sepan y entiendan todos y cada uno de esos señores doctores y licenciados *in partibus*, que carecen de aptitud legal é intelectual para invadir nuestros puestos: de la primera, porque la ley los reserva franca y espontáneamente para los Maestros, y de la segunda, porque la experiencia demuestra cada día que no es el mejor Maestro de primera enseñanza el que más sabe sino el que mejor se acomoda á la capacidad infantil, el que hace mejor aplicación de los principios pedagógicos, principios absolutamente descuidados por las eminencias científicas más ó menos legítimas. En esta parte no tiene no puede tener aplicación el principio aquel «quien puede lo más, puede lo menos,» porque no hay más y menos en esto: una cosa es educar é instruir convenientemente á la niñez, vigilar á los encargados de hacerlo y prepararlos como corresponde, y otra muy diferente desarrollar principios científicos ante un concurso ilustrado: para lo segundo basta la ciencia; para lo primero, son indispensables sólidos conocimientos pedagógicos y una vocación decidida, que no se encuentran, que no pueden encontrarse en los que pretenden invadir los primeros puestos del Magisterio de primera enseñanza por especulación solamente.

DISCURSO

acerca del tema segundo del Congreso Nacional Pedagógico por Doña Luciana Casilda Monreal.

El tema era: «Influencia de los sentimientos religioso, moral y estético en la vida de los pueblos. Medios para procurar su dirección y cultura.»

Recibid primero mis respetuosos saludos y después mis excusas por venir hoy y en tan solemne acto á molestar vuestra atención con pobres conceptos y desaliñadas frases. Confiada en que me concederéis vuestra benevolencia voy á abusar breves instantes de ella haciendo algunas consideraciones acerca de lo relacionada que se halla la existencia de la mujer y la influencia que ha ejercido en el desarrollo de los sentimientos religioso, moral y estético, tema que es hoy objeto de discusión en este Congreso.

La importancia que en todos los tiempos y países ha tenido la religión, los altos pensamientos que inspira y los íntimos sentimientos que arraiga en el hombre, la influencia divina, consoladora y eficaz que ejerce en la vida, y el respeto en fin que se ha tributado á sus principios, á su culto y á sus ministros, prueba sobradamente que cuanto á ella se refiere es trascendental y digno de alta consideración para los espíritus reflexivos.

Digan lo que quieran los incrédulos y ateos, la idea de Dios es innata en el hombre y no llega á perderla aunque parezca oscurecida en los que viven en un abismo de corrupción é iniquidad. El ente humano propende á reconocer una causa superior origen de las maravillas de la naturaleza. Sea cual fuere el país en que habite, sea cual fuere el género de vida á que se halle sujeto, sean cuales fueren su posición y su clase sociales, la idea de Dios nace con él, le acompaña en todos los actos de la vida, se desenvuelve más y más en el fondo de su conciencia á medida que distingue con mayor claridad las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, le sirve de regla de conducta, y forma, por decirlo así, parte integrante de su individualidad. Esa multitud de cultos de que algunos en mal hora pretenden deducir sofísticos argumentos para negar á Dios, prueban irrecusablemente su existencia. Nada importa que los antiguos griegos y romanos adorasen á sus torpes dioses, ni que en el primitivo Egipto se tributaran honores divinos á los astros, á las plantas y hasta inmundos animales, nada importa en fin que los salvajes del Nuevo Mundo se postren ante ídolos informes á quienes suelen sacrificar víctimas humanas, porque todos esos cultos siquiera mitológicos y absurdos unos, groseros y sanguinarios otros, confirman que la idea de Dios reside en la conciencia humana.

En confirmación de este aserto se cita un caso interesante ocurrido á un filósofo alemán que, deseoso de educar á su hijo sin darle idea ninguna de la Divinidad hasta que por sí mismo reflexionase acerca de ella, lo llevó á un lugar solitario aislándole de todo trato de gentes; pero lleno de asombro sorprendió al niño adorando al sol como un Dios que se había forjado en su mente para llenar aquella necesidad de su alma, y convenciéndole el padre de su error, cayó el niño en la mayor tristeza por no tener objeto á quien rendir culto hasta que se vió obligado á revelarle la existencia del verdadero Dios, Creador del Universo.

Prescindiendo de las religiones falsas y concretándonos á la influencia moral del Cristianismo, nunca podrán desconocerse los incalculables beneficios que ha proporcionado al género humano, pues tienen la virtud de avivar y robustecer en nosotros el amor de Dios y del prójimo, tan necesario para la vida del alma como necesarios son para la parte material de nuestra existencia el agua que bebemos, el aire que respiramos y la luz y el calor que nos vivifican.

El Cristianismo contiene los gérmenes de todos los grandes principios en que se funda la civilización moderna, y de él han nacido dos preciosas virtudes que apenas fueron conocidas de los pueblos gentílicos, la caridad y la pureza: la caridad, bálsamo eficaz para las heridas del alma; la caridad que separa las diferentes razas y clases sociales; la caridad que lleva el consuelo y la esperanza á la oscura y recóndita mansión del infeliz y del indigente; la caridad que funda asilos y casas de misericordia donde se albergan la orfandad desvalida, la ancianidad desamparada, y hasta el delito mismo encuentra un medio de expiación social con el trabajo y con la penitencia.

En cuanto á la pureza, el Cristianismo, hablando principalmente al espíritu, prescribe la castidad ya como un sacrificio, ya como una virtud; bien que sin oponerse ni contrariar bajo ningún concepto las leyes de la Naturaleza.

La mujer, desde que emancipada por el Cristianismo ocupa el lugar que le corresponde, interviene más de lo que parece en la formación y vicisitudes de las instituciones humanas. Pueden distinguirse dos causas generales en la marcha progresiva de la humanidad; la una exterior, ó como si dijéramos material, á la cual pertenecen las grandes emigraciones de las razas, las guerras sangrientas para la preponderancia ó la conquista, y en suma, todos los movimientos, ímpetus ó esfuerzos del hombre que juntos forman ese revuelto oleaje de la vida universal. Producto esta parte de la humana historia, del instinto rudo y guerrero, de la fuerza avasalladora,

de inquietas pasiones ó de afanosos intereses, no es aquí donde hemos de buscar la influencia de la mujer; pero hay otra causa íntima de la civilización, la que constituye en rigor su esencia, aquella que produce una incesante elevación del hombre, y le perfecciona y engrandece, es decir, cuanto se refiere á la religión, á la ciencia, al arte, á las costumbres, y en esta parte, ¡cuán grande ha sido la influencia de la mujer! Vedla en aquellos días en que se anunciaba la Religión del Crucificado acudir presurosa á recibir la *buena nueva*, y observad cuán pronto penetró en el alma de la mujer. Y en aquel período heroico de la Iglesia militante, en los tiempos de las persecuciones, ¿quién abrazó con más calor su doctrina? Aquellas vírgenes que marchaban con paso firme para recibir el martirio en medio de su tierna debilidad, son un testimonio irrecusable de que allí donde hay que sufrir, amar y creer se encuentra en primer término la mujer.

Pero la grande, la incontrastable influencia de la mujer se ha ejercido en las costumbres y en lo que llamamos la urbanidad y cultura, que no son otra cosa que la belleza, la suavidad, la tolerancia, aplicadas á las relaciones sociales. Esta que pudiéramos llamar flor preciosa de la civilización, obra es principalmente de la mujer, que, tierna y sencilla, templada la natural rudeza del hombre, amansa sus ásperos instintos é infunde en su corazón sentimientos dulces y benévolos.

La influencia de la mujer en el desarrollo del sentimiento estético es asimismo tan evidente que bastan pocas palabras para demostrarlo.

Podrían citarse varios pasajes de la Sagrada Escritura que demuestran que las artes, las letras sagradas, la poesía y la elocuencia no eran extrañas á la educación de las jóvenes israelitas y á la existencia de la mujer judía. La madre de Samuel proclamó en admirable cántico que Dios es el Señor de las ciencias, y María la hermana de Moisés, enseñaba á las jóvenes hebreas la música y los cantos sagrados.

Si recorremos la Historia de los primeros siglos del Cristianismo, los nombres de las mujeres se leen sin cesar en los monumentos literarios que los siglos han respetado.

La Iglesia colocó en sus altares á la virgen y mártir romana Santa Cecilia, reconociéndola por patrona y abogada de la música. La célebre Hypatía fué maestra de San Clemente de Alejandría; en su ya famosa escuela enseñaba matemáticas con gran provecho de notables y numerosos discípulos. Santa Catalina enseñando filosofía cristiana confundía á los filósofos paganos, y Santa Perpetua escribió las actas de un martirio y las glorias de sus compañeros.

Triunfante la Iglesia, empezaron los Doc

tores á proclamar las excelencias del dogma y entonces aparecieron varias notables mujeres, entre las que merecen citarse Paula, Manuela y Eustoquia, la primera inspirando á San Jerónimo la traducción latina; la segunda auxiliando al mismo Santo contra los herejes. Santa Catalina de Sena compartió la gloria de los grandes escritores. Santa Catalina de Bologne era célebre miniaturista, escribía tratados eruditos, pintaba obras maestras y componía música sagrada. Después de tantas notabilidades llegamos á Santa Teresa, de cuya docta pluma brotaron á raudales la inspiración y la poesía, siendo citado su nombre entre los escritores clásicos españoles y traducidas sus obras en diferentes idiomas.

La Religión cristiana salvó á la mujer de su antigua abyección; no hay que extrañar, pues, que casi todos los nombres citados pertenezcan á tantas mujeres: es el tributo rendido á la doctrina que las redimió.

Pero aún hay más, el genio del hombre ha realizado obras inmortales casi siempre por inspiración de una mujer. El incomparable Dante, desde el momento en que se le apareció Beatriz, sintió palpar su enardecido pecho, y sostenido por aquella mágica visión que no le abandonó jamás, pudo cual espíritu inflamado por el estro poético elevarse á alturas no visitadas antes por el genio humano y dar al mundo su Divina Comedia.

El sentimiento de lo bello en todas sus manifestaciones ha sido siempre fielmente expresado por la mujer, y cítanse en el mundo del arte además de las que hemos dado á conocer otras varias de no menos relevantes méritos. Son ilustres los nombres de Luisa Roldán, célebre escultora, Rosario Veis, pintora y Maestra de dibujo de la reina Isabel, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, notables é inspiradas poetisas y otras celebridades escénicas de que podemos justamente envanecernos.

Si es evidente que la influencia de la mujer fué grande en el pasado de la civilización, mayor debe ser al presente y será en el porvenir, porque si no supiera inspirar sus virtudes á la sociedad, esta perecerá asfixiada por el ambiente materialista que nos rodea ó caería sumida en el frío y desconsolador escepticismo.

Mas para que la mujer cumpla dignamente la augusta misión civilizadora que le está reservada, es indudable que debe renir especiales condiciones de virtud y de saber, y ha de presidir á su educación un plan que pueda conducirla á realizar cumplidamente el fin para que Dios la destinára. Para llegar á este resultado la educación ha de ser integral y armónica, y por tanto al educador le será preciso utilizar todos aquellos conocimientos que sean conducentes al efecto, desapareciendo esta que lo pudiéramos llamar ba-

rrera de la inteligencia como desapareció la ley de las castas por injusta y depresiva para la dignidad humana, no considerando de peor condición á la niña pobre que á la rica, ni existiendo privilegios patrocinados por la ley para las que asistan á esta ó la otra escuela.

El fin de estos establecimientos es preparar á las niñas para su vida ulterior en la sociedad, y siendo en esta la principal misión de la mujer, la de la esposa y de la madre á instruir la haciéndola capaz de desempeñar tan sagradas obligaciones, á esto debén encaminarse los conocimientos que en ella adquiera. En este supuesto cabe preguntar, ¿hay ó debe haber madres elementales y madres superiores? ¿O es necesario por el contrario elevar el nivel intelectual de la mujer, puesto que las necesidades de los modernos tiempos lo exigen y porque reconocida su influencia en la familia y en la educación de sus hijos debén aspirar ó poder ser su primera Maestra? Si la augusta misión de madre la han de cumplir igualmente la mujer opulenta y rica que la de condición humilde, es evidente que ciertos conocimientos, como por ejemplo la Higiene, deben serles comunes y aún creemos que la niña de clase obrera debe ser nuestra discípula predilecta, porque cultivando su entendimiento, le proporcionaremos un medio de acrecentar los recursos de su familia y tal vez el mejor preservativo contra la corrupción y el vicio, destruyendo al propio tiempo en ella esa multitud de preocupaciones funestas que va transmitiendo á sus hijos con su propia sangre.

Así, pues, consideramos que la Geografía Astronómica es un medio religioso y moralizador en la niñez que puede dirigirse y cultivarse mediante el estudio de las sabias é inmutables leyes por que se rige el Universo, pues al hacer á la niña relación de ellas, no podrán menos de reconocerse la existencia de un Sér superior, creador y ordenador de todas las cosas; así como la Historia patria nos presenta ejemplos de belleza moral y de virtudes cívicas, tales como la vida ejemplar de San Fernando y otros ilustres varones, la magnanidad de Isabel la Católica, la heroicidad de Guzmán el Bueno y la prudente reserva de Mariana Pineda, en cuyo ejemplo debieran inspirarse muchas mujeres.

El Dibujo, educando el pulso y la vista, llega por medio de una esmerada práctica á ser una manifestación de la belleza y como en ella se hallan incluidos casi como parte integrante de ella lo agradable y útil, deduciremos que cualquiera aplicación de estas cualidades es un medio de dirección y cultura del sentimiento estético, aunque su expresión ó manifestación no sea una obra maestra. Del mismo modo la práctica de las labores que tanta importancia encierra para la mujer, es indudablemente un medio de desarrollar el

buen gusto que á su vez se halla relacionado con el dibujo y la pintura; y la indumentaria, parte integrante aunque más secundaria de las Bellas Artes, cae bajo el dominio de la mujer para la confección de trajes históricos y para su representación por medio de la pintura.

Por último, la Higiene y Economía domésticas, que parece han de ser más prosáicas, tienen también su encanto y su poesía: la primera dando reglas para conservar la salud, prescribe severamente la templanza en los placeres hermanando sus preceptos con la más pura moral y proscribiendo el uso de los afeites y cosméticos, se identifican con la naturaleza á quien debe principalmente imitar quien desee desarrollar el sentimiento estético. La Economía doméstica recomendando el orden, limpieza y simetría, ¿no funda asimismo sus preceptos en lo agradable y útil?

Como un complemento necesario y conducente al fin que venimos indicando, consideramos también el estudio de las Ciencias Naturales despojado del tecnicismo y aridez científica y presentado á las alumnas en la forma más agradable por medio de lecciones de cosas ó lecciones sobre objetos, hasta ahora poco generalizadas en nuestras escuelas y de gran provecho para desarrollar el gusto y afición por esta clase de conocimientos que tan necesarios son para la vida por sus aplicaciones inmediatas á las artes, á la industria y al comercio, aparte de la influencia que ejercen como medio de elevarse hasta Dios, puesto que los diferentes órdenes de belleza se hallan ligados entre sí por un principio superior: el de la belleza divina que los comprende á todos.

Para terminar, diremos que una de las cosas que mejor idea dan de la cultura y civilización de un país, son los espectáculos ó diversiones públicas y su literatura. En este punto, fuerza es confesarlo, nuestro estado actual no es muy envidiable, porque aumentan considerablemente las plazas de toros, cuyas escenas sangrientas y repugnantes son poco á propósito para desarrollar ningún sentimiento digno ni humanitario, y no se fundan en igual proporción bibliotecas y centros exclusivos para la enseñanza de la mujer, para la cual son casi inaccesibles otros muchos medios que el hombre tiene de instruirse, y en cuanto á la literatura, sin negar que hay por fortuna genios que la cultivan con merecida gloria, reconocemos que existe una *literatura callejera* en forma de coplas, romances y noveluchos plagada de errores y obscenidades que sólo sirve para pervertir el gusto, crear tipos románticos y hasta corromper las costumbres.

Sentado esto, decidme si no es necesario estimular á la niña, cuando podemos ejercer sobre su espíritu alguna bienhechora influen-

cia, á la lectura de obras instructivas, despertando su afición al estudio y acostumbrando su espíritu á la contemplación de la naturaleza, que pródiga nos brinda con todo lo necesario á nuestra existencia, y sabia nos ofrece ejemplos dignos de nuestra imitación.

Prosigamos con fe en la espinosa tarea que hemos comenzado, que si nuestra peregrinación sobre la tierra es corta, nuestros hijos y discípulos recogerán el fruto de nuestro trabajo. Afanémonos no tanto por los bienes materiales como por los espirituales, pues no podemos transmitir á nuestros descendientes herencia más santa que la virtud, ni patrimonio más precioso que la ciencia, ni legado más rico que el amor al trabajo, ley bendita y santa impuesta por Dios al hombre y por la cual alcanzará la humanidad su segunda redención. (Prolongados aplausos.)

SECCION OFICIAL.

Junta provincial de Instrucción pública.

Circulares.

Esta Junta provincial, en su última sesión, ha acordado reclamar los presupuestos del material de Escuelas del presente año económico de 1888-89, y los que faltan de 1887-88, todos informados por las Juntas locales; pues habiendo de salir el Sr. Inspector á girar visita ordinaria tan pronto como terminen las vacaciones, es de necesidad que los referidos documentos queden despachados lo antes posible.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo propuesto por el mencionado Sr. Inspector, se ha acordado hacer las prevenciones siguientes.

1.^a Para facilitar la revisión de dichos documentos, se recomienda á los Maestros que deben escribirlos en ejemplares impresos, por los mismos interesados, con la mayor claridad y limpieza, y cuidando de incluir solamente los libros, láminas y carteles que estén aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

2.^a Que en los presupuestos de las escuelas de niñas se consigne en el capítulo 2.^o una cantidad regular para telas y utensilios de labores comunes, á fin de proveer á las niñas pobres.

3.^a Que se cuide con esmero y constancia de aumentar el material fijo, tan necesario y esencial para la marcha regular de las escuelas.

La Junta provincial espera que los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales y los respectivos Maestros y Maestras de su localidad, cumplan sin dilación lo prevenido anteriormente y lo dispuesto en la Real orden de

12 de Enero de 1872, para evitarse los cargos que pudieran resultarles; debiendo dar inmediato conocimiento de esta Circular á los mencionados Profesores, para su cumplimiento.

Teruel 17 de Agosto de 1888.—El Gobernador-Presidente, Enrique de Mesa.—El Secretario, Joaquín S. Villarroya.

(B. O. del 28 de Agosto.)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 141 del Reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859, se publican á continuación los itinerarios formados para la visita ordinaria que ha de girar el Inspector de primera enseñanza, á las escuelas de los partidos de Calamocha y Albarracín, cuyos itinerarios han sido aprobados por el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario con fecha 22 de los corrientes.

Encargo á los Sres. Alcaldes presten á dicho funcionario cuantos auxilios necesite para desempeñar el servicio que le está encomendado; teniendo presente, para los efectos, lo que sobre el particular se previene en los artículos 146 y 147 del citado Reglamento, y advirtiendo á los Maestros de uno y otro sexo tengan preparados, para cuando se verifique la visita, los estados á que se contrae el artículo 142 del mismo Reglamento administrativo.

Teruel 27 de Agosto de 1888.—El Gobernador-Presidente, Enrique de Mesa.—El Secretario, Joaquín S. Villarroya.

Itinerario que ha de seguir el Inspector de primera enseñanza en la visita ordinaria que ha de girar á las escuelas de los pueblos del partido de Calamocha.

Monreal, Pozuel, Fuentes claras, Torrijo, El Poyo, Caminreal, Navarrete, Blancas, Villalba de los Morales, Torralba, Odón, Bello, Tornos, Castejón, Calamocha, Luco de Giloca, Burbáguena, Báguena, San Martín del Río, Ferrerueta, Cucalón, Lanzuela, Villahermosa, Nogueras, Santa Cruz de Nogueras, Bea, Lagueruela, Cuencabuena, Valverde y Collados, Olalla, Lechago.

Itinerario que ha de seguir el Inspector de primera enseñanza en la visita ordinaria que ha de girar á las escuelas de los pueblos del partido de Albarracín

Gea, Cella, Villarquemado, Santa Eulalia, Alba, Torremocha, Torrelacarcel, Aguatón, Buena, Singra, Villafranca del Campo, Ojosnegros, Villar del Salz, Rodenas, Peracense, Almohaja, Pozondón, Monterde, Torres, Tramacastilla, Noguera, Bronchales, Orihuela del Tremedal, Griegos, Guadalaviar, Villar del Cobo, Frias, Calomarde, Royuela, Albarracín, Moscardón, Terriente,

Vallecillo, Jabaloyas, Alobras, Veguillas, Toril y Masegoso, El Cuervo, Tormón, Valdecuenca, Saldón, Bezas.

(B. O. del 1.º Setiembre.)

NOTICIAS.

Nos hallamos ya con otro año de escalafón en descubierto, y aunque la M. I. Junta se ha ocupado ya de dicho asunto, dadas las necesidades de los Maestros, más apremiantes cada día, nos permitimos llamar de nuevo la atención para que no se deje de mano dicho asunto.

Por mucho que se clame siempre se llega con retraso, con que á la brecha sin cesar.

Apropósito de escalafón: una de las causas que en concepto de la Junta de Conferencias Pedagógicas de esta provincia imposibilitó la asistencia á ellas de muchos Maestros, es el escandaloso retraso en el abono del sobresueldo; y tiene muchísima razón.

En ninguna parte como aquí se verifica aquello de «poco y entre zarzas».

Se halla vacante la plaza de Secretario segundo del Museo de Instrucción primaria, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y con categoría de tercer Maestro de Escuela Normal, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del reglamento de 8 de Julio de 1882, publicado en la *Gaceta* de 6 de Agosto del mismo año.

Los ejercicios se verificarán en la Corte en la forma prevenida en el art. 15 de dicho reglamento.

Para ser admitido á la oposición se necesita no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos y presentar en la Dirección, dentro del término de ciento veinte días, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, instancia con una relación justificada de los meritos y servicios.

El presente anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en las Universidades y Escuelas Normales.

La provincia de Santafé, una de las más principales y más cristianas de la república Argentina, desea encontrar 40 Maestros de primera enseñanza, españoles, de buena conducta moral, á quienes encargar la dirección de Escuelas públicas de aquella provincia.

El Gobierno de Santafé exige que los

Maestros tengan de 25 á 40 años de edad y les asigna el sueldo mensual de 70 pesos nacionales, que representa, poco más ó menos al cambio del día, 210 pesetas.

Los pasajes desde Cádiz, Barcelona ó cualquiera otro puerto español, hasta Santafé serán abonados por aquel Gobierno.

Es probable además, que todos ó la mayor parte puedan vivir en la casa ocupada por la Escuela de cuya dirección sean encargados.

Estas condiciones serán fielmente cumplidas por el Gobierno de la provincia de Santafé, que apreciando en su verdadero valor la importancia de Maestros católicos, solicita de los Profesores españoles su concurso, favoreciéndoles con las ventajosas condiciones que antes se indican.

Los Maestros que se hallen dispuestos á solicitar estas plazas pueden dirigirse á la redacción de *La Semana Católica*, Madrid, calle de Villanueva.

Como en años anteriores, el Sr. Director de este Instituto provincial nos ha honrado con un ejemplar de la bien escrita Memoria expresiva del ventajoso estado de tan importante centro de instrucción durante el curso de 1886-87.—Agradecemos el obsequio.

El Ayuntamiento de Barcelona ha señalado 1.500 pesetas á cada niño de los nacidos en el día de la apertura de la Exposición, y 500 á cada niña. Las de aquellos, con objeto de que puedan redimirse del servicio de las armas, y las de éstas, como dote al contraer matrimonio.

Algo debiera haber señalado también para los Maestros que vestimos todavía de riguroso invierno.

De la Secretaría de la Junta central de clases pasivas del Magisterio ha sido nombrado oficial tercero D. Gabriel del Valle.

El Ayuntamiento de San Salvador, Valladolid, ha subvencionado con 15 pesetas al Profesor, para que asista á las conferencias pedagógicas.

¡Qué despilfarro! ¡Qué derroche!

A la nueva Maestra de Cuenca, Doña Patrocinio Astudillo, le han sustraído del baul, desde Segovia á Cuenca, las mejores labores que en él llevaba.

ANUNCIOS.

OBRITAS

DE

Don Higinio Mateo é Iranzo.

ARITMÉTICA, TEÓRICO PRÁCTICA-MENTAL. Segunda edición. En colaboración con D. Domingo Lozano, aprobada para texto por Real orden de 7 de Enero de 1870.

NOCIONES DE ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA. Obrita escrita por el autor, después de veintitres años de práctica en escuelas de diversos grados. Aprobada para texto por Real orden de 20 de Diciembre de 1886. Segunda edición. Precio 4 pesetas 50 céntimos docena 40 céntimos ejemplar suelto.

EPÍTOME DE HISTORIA SAGRADA. Esta obrita aprobada por la autoridad Eclesiástica y por el Consejo de Instrucción pública en Real orden de 20 de Diciembre de 1886 para texto en las escuelas, puede competir ventajosamente en baratura y doctrina con las de su clase. Precio 3 pesetas docena 30 céntimos ejemplar suelto.

Hállanse de venta en *Valencia*, principales librerías y en casa del autor Travesía del Miguelete, 3, principal.

Castellón, en la librería de la viuda del señor Perales.

Palma, en la de D. José Tous y en casa de don Guillermo Terradas. Angeles, 28, 2.º.

Teruel, en casa de D. Miguel Vallés, Plaza del Seminario, número 5.

ACADEMIA

Desde el día primero de Agosto próximo pasado quedó abierta al público, dirigida por D. Fernando Sancho, profesor de la Escuela pública de párvulos de esta capital, auxiliado por los Profesores D. José Iturrioz de Auletia y D. Ramón Báguena y González.

Preparación para los exámenes de ingreso.

Repaso de asignaturas á los alumnos de ambas Escuelas Normales.

Matemáticas y Dibujo.

De cinco á ocho de la tarde

Plaza de San Miguel, núm. 9.

Imp. de V. Mallén, plaza del 29 de Setiembre, núm. 2.